

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 18 de enero de 2022

Oficio AMOCVIES 001/2022

Asunto: Informe de la Auditoría Externa a la
Matrícula del Segundo Informe Semestral 2021

ESTIMADOS MIEMBROS DE LA AMOCVIES, A.C.

P R E S E N T E

Reciban un cordial saludo, con un informe sobre el proceso de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 correspondiente a las Instituciones Públicas de Educación Superior, en consideración al artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021. Dadas las circunstancias sanitarias de este año, este proceso de revisión se desarrolló de manera no presencial y con la utilización de la Plataforma Virtual de la AMOCVIES, A.C.

ANTECEDENTES

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado el 30 de noviembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, en el Artículo 34, fracción III, establece que: "... Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública,..."

En complemento, la Secretaría de Educación Pública emitió las "Consideraciones para el cumplimiento de los artículos 46 y 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación (2011) en relación a la matrícula", estableciéndose el plazo del día 17 de enero de 2022 para la entrega de la información solicitada y con la matrícula auditada, correspondiente al segundo semestre de 2021.

Para dar respuesta a estas disposiciones y con el fin de fomentar y apoyar acciones de transparencia universitaria, la AMOCVIES, A.C. realizó las siguientes acciones:

- Emitió una Convocatoria (Comunicado AMOCVIES 04/2021) para que sus miembros asociados, representantes de las Instituciones Públicas de Educación Superior requirentes de la auditoría externa de sus matrículas, solicitaran a nuestra Asociación la realización de sus auditorías, entre pares, y observando la



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

- metodología que la Comisión de Auditoría a la Matrícula diseñó para este proceso.
- Organizó y desarrolló el Vigésimo Taller sobre aplicación de la Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las IPES, el 28 de septiembre.
- Designó a los Auditores Externos para cada universidad que solicitó la auditoría a través de la AMOCVIES, A.C., con base en el sorteo efectuado durante el Décimo Noveno Taller, el 24 de mayo de 2021, participando 92 representantes de Instituciones Públicas de Educación Superior.
- Notificó a los Rectores de las Instituciones solicitantes el nombre del Auditor Externo designado por la AMOCVIES, A.C., solicitándoles la información previa necesaria.
- Notificó a los Auditores Externos designados por la AMOCVIES, A.C. la Institución Pública de Educación Superior cuya matrícula auditarían.

Como consecuencia de lo anterior, se llevó a cabo la revisión correspondiente y se generó el informe general de resultados que a continuación se presenta, todo ello de conformidad con el cronograma de actividades publicado en el mencionado Comunicado AMOCVIES 04/2021, del 3 de septiembre de 2021.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

La información de matrícula generada por las UPES y emitida en los formatos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), fue responsabilidad de ellas; el compromiso de la AMOCVIES, A. C. consistió en llevar a cabo la revisión de la matrícula y expresar una opinión sobre la misma, en términos de congruencia con base en los procedimientos y criterios previamente convenidos.

La verificación consistió en el análisis, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras de la matrícula, siempre observando la metodología establecida por la AMOCVIES, A.C. en la “Guía de auditoría a la matrícula de los Informes



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)”, actualizada a la fecha del Taller.

DISPOSICIONES CONSIDERADAS Y METODOLOGÍA

Las auditorías efectuadas a la matrícula de las Instituciones Públicas de Educación Superior, correspondientes al Segundo Informe Semestral 2021, por parte de la AMOCVIES, A. C., se sujetaron a las siguientes disposiciones y metodología:

- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2021, fracción III del artículo 34.
- ❖ “Consideraciones para el cumplimiento de los artículos 46 y 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación en relación a la matrícula” de 2011, emitido por la DGESU de la SES/S.E.P.
- ❖ “Guía de auditoría a la matrícula de los Informes Semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)” elaborada por la AMOCVIES, A.C., versión actualizada.

RESULTADOS

De las 35 universidades públicas estatales (UPES) comprometidas con el cumplimiento de auditar su matrícula de los Informes Semestrales en este año, 28 (80% de las 35) solicitaron la auditoría externa a la AMOCVIES, A.C.:

1. Universidad Autónoma de Querétaro
2. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
3. Universidad Autónoma de Guerrero
4. Universidad de Colima
5. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
6. Universidad Veracruzana
7. Universidad Autónoma del Carmen
8. Universidad Autónoma del Estado de México
9. Universidad Autónoma de Tlaxcala
10. Universidad Autónoma de Chiapas



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

11. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
12. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
13. Instituto Tecnológico de Sonora
14. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
15. Universidad de Quintana Roo
16. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
17. Universidad Autónoma de Tamaulipas
18. Universidad Autónoma de Campeche
19. Universidad de Guadalajara
20. Universidad de Sonora
21. Universidad Autónoma de Yucatán
22. Universidad Autónoma de Nayarit
23. Universidad de Guanajuato
24. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
25. Universidad Autónoma de Chihuahua
26. Universidad Autónoma de Occidente
27. Universidad Autónoma de Coahuila
28. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Además, se adicionaron 4 Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS):

29. El Colegio de Sonora
30. Universidad Politécnica del Golfo de México
31. Universidad Popular de la Chontalpa
32. Universidad del Caribe

En total, sumaron 32 las Instituciones Públicas de Educación Superior que solicitaron que sus matrículas fueran auditadas a través de la AMOCVIES, A.C.

La matrícula auditada suma un total de 1'381,843 alumnos. El resultado de la verificación es de un 99.84% de congruencia en promedio, entre los datos reportados a la SEP y los soportes revisados de las 28 IPES, y de un 98.71% de las 4 UPEAS, lo que hace posible afirmar que la información proporcionada es razonablemente confiable.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Los soportes que se utilizaron para validar la información fueron variados y van desde la estadística 911, el formato SEP "Informe de Matrícula", base de datos y documentos institucionales, hasta los expedientes de alumnos.

Es importante señalar que las Instituciones Públicas de Educación Superior solicitantes de la auditoría a la matrícula a través de la AMOCVIES, A.C. recibieron en tiempo y forma los Informes de Resultados emitidos por los Órganos Internos de Control de las IPES Auditoras Externas designados por la AMOCVIES, A.C. y avalados por la Presidencia del Consejo Directivo de nuestra Asociación.

Al concluir la auditoría externa a la matrícula, con la entrega de los Informes de Resultados, cada Institución Pública de Educación Superior debió entregar, a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública, un informe semestral específico sobre la ampliación de su matrícula que considerara la variación con respecto al año anterior del mismo ciclo (Segundo Informe Semestral 2020), a nivel general, por campus o extensión, así como por dependencia de educación superior (DES) y programa, junto con la argumentación que fuera pertinente, adjuntando el Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 que fue enviado a cada Rector o Rectora, así como el formato SEP "Informe de Matrícula" debidamente llenado. De conformidad con el cronograma de actividades para este proceso, cada órgano interno de control debió recabar copia de los acuses de recibido, para cerciorarse del cumplimiento de las entregas de los Informes Semestral y de Resultados de auditoría.

BENEFICIOS OBTENIDOS

- ✓ Se reiteró el reconocimiento de la capacidad profesional y técnica de los miembros de la AMOCVIES, A.C., así como de la confianza por parte de las Instituciones Públicas de Educación Superior solicitantes y de la Secretaría de Educación Pública.
- ✓ Se coadyuvó en el fortalecimiento de una cultura de transparencia universitaria.
- ✓ Se dio respuesta técnica a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) representadas en nuestra Asociación.

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

- ✓ Se fortaleció la experiencia de los auditores designados en este tipo de revisiones y se enriquecieron con el conocimiento de otras normativas sobre matrículas.
- ✓ Las instituciones solicitantes de la auditoría externa a su matrícula apoyaron, con su confianza, solicitud y participación, al logro de los objetivos de la AMOCVIES, A.C.
- ✓ El costo total de la verificación fue menor al que hubiera sido si se contratara un despacho externo.

CONCLUSIÓN

Se cumplió en tiempo y forma con la verificación externa de la matrícula a través de la AMOCVIES, A.C., presentándose resultados razonablemente confiables con promedios de concordancia del 99.84% en la matrícula de las 28 IPES y del 98.71 en la de las 4 UPEAS.

El proceso desarrollado por trigésima ocasión –considerando las auditorías para participar en el FECES de años anteriores- ha dado experiencias que permitirán, seguramente, mejorar los procesos siguientes. Se podrá actualizar la “Guía de auditoría a la matrícula de los Informes Semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)” con las observaciones y recomendaciones que emitieron los órganos internos de control designados como Auditores Externos de la AMOCVIES, A.C.

Reciban un cordial saludo, con mis felicitaciones y reconocimiento por el trabajo profesional demostrado por los equipos de auditores designados.

ATENTAMENTE


C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.

C.c.p. Archivo.

